

Women's Link Worldwide exige que el delito de aborto forzado sea castigado por la Jurisdicción Especial para la Paz, y que los miembros de las Farc digan la verdad sobre este crimen de guerra.

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín condenó hace más de un año a líderes del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) por los 15 años en los que obligaron a las mujeres de sus filas a abortar. El modelo de justicia transicional, al que además de paramilitares se acogieron guerrilleros del ERG y las Farc, consideró por primera vez el componente de reparación a las víctimas. Esta sentencia le ordenó al Estado colombiano reparar mediante tratamientos médicos a 21 víctimas documentadas, quienes sufrieron problemas de fertilidad ocasionados por los toscos procedimientos. Ahora es el momento de las **Farc, donde se calcula que por año eran suspendidos 1.000 embarazos**, en medio de improvisados ranchos en la selva. ([Lea: Radiografía de la violencia sexual en las Farc](#))

Aunque este fallo judicial es un referente y un avance para que los delitos sexuales no pasen de agache en los sistemas de justicia transicional, no es suficiente y es una muestra más de que los guerrilleros difícilmente confiesan atrocidades como el aborto forzado, considerado como crimen de guerra. Alexandra Sandoval, abogada de [Women's Link Worldwide](#) (WLW), asegura que **"los guerrilleros no suelen confesar la violencia sexual, debido a la severa connotación contra el género femenino y la sociedad"**.

"Incluso a los paramilitares les era más fácil hablar de una masacre en la que hubieran matado a 20 o 30 personas, que declarar que estuvieron involucrados en violaciones sexuales", agregó Sandoval. Es por esto que la ONG reitera que es necesario que los delitos sexuales sean incluidos y castigados en **la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**, porque no son amnistiables, y que se cumpla con los criterios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Los abortos forzados son una realidad en las filas de las Farc, ya lo había advertido Víctor Julio Suárez, alias el 'Mono Jojoy', comandante del Bloque Oriental y miembro del Secretariado guerrillero hasta 2010: **"es mejor no engendrar, porque toca eliminar"**.

"Yo quedé embarazada (...) Nosotras le decíamos que nos dejara tener el niño así nos tocara hacer... mejor dicho, así nos tocara tumbar montañas, pero que nos lo dejaran tener. Y no, ellos decían que una vieja iqué tal! en embarazo, que por ahí en combate o algo, con esa barriga. (...) Me hicieron abortar, tenía dos meses de

embarazo. Me hicieron el legrado unos guerrilleros médicos y dos meses duré así recuperándome”, se lee en un testimonio de una excombatiente recopilado en el libro **“Violencia Sexual como Crimen Internacional Perpetrado por las Farc”**, de la Universidad Sergio Arboleda. ([Lea: Las Farc y la violencia sexual](#))

WLW está interviniendo también en otro proceso en Justicia y Paz que involucra aborto forzado y Farc. La organización le solicita que se juzgue a los miembros del bloque José María Córdoba, acusados por la Fiscalía de forzar a mujeres de sus filas a abortar, entre ellos alias “Karina” y “Martín Sombra”.

Ser mujer y ser afro: doble impacto dentro del conflicto armado

La JEP también tendrá un enfoque diferencial, es decir, identificar de qué manera cada grupo poblacional (indígenas, mujeres, afros, LGBTI y personas con discapacidad) fue violentado. Las mujeres afrocolombianas sufrieron en esta guerra una doble condición de vulnerabilidad. ([Lea: En la piel de las víctimas del conflicto](#))

Al igual que las afectaciones a la población rural, las mujeres afro vivieron el impacto de la guerra de manera consecutiva: sus hijos fueron reclutados, de lo contrario, ellas debían abandonar sus tierras, así que terminaron por desplazarse. Vivieron masacres, asesinatos y todo tipo de métodos prohibidos en la mitad de los enfrentamientos, como las minas que solían disponerse en sitios sagrados para esta población. Además de la explotación, esclavitud o violación sexual de la fueron víctimas.

De hecho, aseguró Sandoval, “a veces el Ejército accedía a sus fincas y las obligaban a trabajar para el grupo armado que estuviera en ese momento. Que sean mujeres y aún más, afrodescendiente, el impacto es muchísimo mayor al de otros ciudadanos. **Porque esas violaciones responden a patrones de discriminación tan solo a causa de ser afro”.**

Las mamás del posconflicto

Ya la guerra se acabó, hace 13 días las Farc se concentraron en las 26 zonas veredales dispuestas para regresar a la vida civil, y entre los 5.411 guerrilleros movilizados, de acuerdo con el defensor del pueblo Carlos Negret, hay 300 mujeres en embarazo. El líder guerrillero alias “Marcos Calarcá” desmintió la cifra, y dijo que hasta el jueves 2 de febrero había 66 niños nacidos en el proceso de paz y 80

Justicia y paz, la prueba de que guerrilleros no confiesan delitos sexuales

gestantes.

No obstante, las condiciones de los sitios concertados no son las mejores. Miembros del grupo guerrillero han denunciado problemas de tránsito hacia los campamentos, falta de herramientas básicas de cocina y aseo, y espacios comunes sin terminar. La preocupación de [Women's Link Worldwide](#) es que bajo estas condiciones deplorables, durante este tránsito, muchas de las **mujeres combatientes que estuvieron sometidas a la prohibición de ser mamás durante años estén ahora dando a luz**. Y lo más importante, piden que los crímenes de violencia sexual a las que fueron sometidas tengan su tiempo y espacio para repararse.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/justicia-y-paz-probo-que-los-guerrilleros-no-confiesan-crímenes-de-violencia-sexual-articulo-679112>